

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLANOS Y CONSTRUCCIONES PLANICAM S.A.

En Guayaquil, a los 25 días del mes de Abril del año dos mil diez y nueve, en la oficina 402 del Edificio Las Cámaras, ubicada en la Ave. Francisco de Orellana y Miguel Hilario Alcívar, de esta ciudad de Guayaquil, siendo las trece horas, se reúnen los accionistas de la Compañía Planos y Construcciones Planicam S.A., a saber: **1.-** Arq. José Guillermo Moran Martin, por sus propios derechos, propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Arq. Edison Aurelio Gellibert Salas, por sus propios derechos propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100 % de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Los presentes por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta de conformidad con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo los presentes por unanimidad acuerdan nominar como Presidente Ad Hoc al Arq. Edison Aurelio Gellibert Salas a fin de que presida la Junta, actúa como Secretario el Ing. José Guillermo Moran Martin, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Por Secretaria se deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Arq. Edison Aurelio Gellibert Salas, declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura al Orden del Día, que es el siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y aprobar el informe del Sr. Comisario del ejercicio económico del año 2018.

- 4) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
- 5) Conocer y resolver la pérdida del ejercicio económico del año 2018;

El señor Presidente, expresa que la convocatoria fue entregada con quince días de anticipación y el Sr. Comisario fue convocado de manera especial e individual, de conformidad con el Art. 242 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente pasa a tratar el primer punto del orden del día, Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2018. El señor Gerente expresa que la compañía contrató para este ejercicio económico al Ing. Julio Eduardo Ramirez Romero dentro de los plazos establecidos por las normas legales, en su opinión expresa que nuestros estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de la empresa . Pone en consideración el informe y por unanimidad es aprobado.

Segundo punto : Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2018.- Acto seguido se da lectura al referido informe que una vez debatido lo suficiente es aprobado por unanimidad.

Tercer Punto : Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2018.- De igual forma el señor Presidente solicita que por secretaria se de lectura a dicho informe, concluida su lectura es puesta en consideración de los presentes, siendo aprobada por unanimidad.

Cuarto punto: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.- El Sr Presidente indica que toda esta información oportunamente fue entregada con la convocatoria, por tanto ya es de conocimiento previo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de

la Ley de Compañías; pone en consideración de los señores accionista que analizada lo suficiente es aprobada por unanimidad.

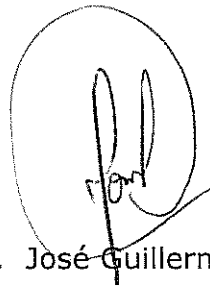
Quinto punto : Conocer y resolver sobre la pérdida del ejercicio económico del año 2018.- El señor Gerente interviene ratificando el contenido de su informe previamente conocido y aprobado , respecto de la pérdida incurrida en el presente año 2018 que asciende a \$ 40.865.99 dólares , ésta pérdida deberá aplicarse las disposiciones emanadas por las leyes tributarias así como, ajustarnos a las disposiciones normadas por la la Ley de Compañía; la Junta luego de analizar, resuelve aprobar el resultado y propuesta manifestada por el señor Gerente .

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes, con lo cual se da por concluida la sesión siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.



Arq. Edison Aurelio Gellibert Salas
Presidente Ad Hoc de la Junta
Accionista

X



Arq. José Guillermo Moran Martin
Secretario de la Junta
Accionista